



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVI A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 4 de septiembre del 2003
No. 48

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE A LA LICENCIADA REBECA GODINEZ Y BRAVO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 74 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, LICENCIA PARA CONTINUAR SEPARADA DE LA FUNCION NOTARIAL POR EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADA POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL Y SE NOMBRA A LA LICENCIADA GRACIELA OLIVA JIMENEZ GODINEZ, NOTARIA INTERINA DE DICHA NOTARIA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3110.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 7, 16, 18, 19 FRACCION VI, 28 Y 29 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que mediante acuerdo del Ejecutivo de la Entidad, de fecha veinticuatro de junio de dos mil tres, se concedió a la licenciada Rebeca Godínez y Bravo, notaria titular de la Notaría Pública número 74 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México, licencia para separarse de la función notarial por el término de un año renunciable.
- II. Que mediante escrito de fecha veinticinco de agosto de dos mil tres, la licenciada Rebeca Godínez y Bravo, titular de la Notaría Pública número 74 del Estado de México, presentó al Gobernador del Estado, solicitud de licencia para continuar separada del ejercicio de la función notarial para desempeñar el cargo de Diputada por la Quinta Circunscripción Plurinominal.
- III. Que la solicitud de licencia elevada a la consideración del Ejecutivo, se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que es procedente conceder la licencia solicitada.

- IV. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada.
- V. Que la licenciada Graciela Oliva Jiménez Godínez, viene desempeñando el cargo de notaria interina en la notaría citada, demostrando experiencia y eficiencia en el ejercicio de su función.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se concede a la licenciada Rebeca Godínez y Bravo, titular de la Notaría Pública número 74 del Estado de México, licencia para continuar separada de la función notarial por el tiempo que sea necesario para desempeñar el cargo de Diputada por la Quinta Circunscripción Plurinominal.
- SEGUNDO:** Se nombra a la licenciada Graciela Oliva Jiménez Godínez, notaria interina de la Notaría Pública número 74 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Naucalpan de Juárez, para continuar desempeñando la función notarial durante el término de la licencia concedida a la notaria titular.
- TERCERO:** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la notaria titular, licenciada Rebeca Godínez y Bravo, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo a la licenciada Graciela Oliva Jiménez Godínez, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de dos mil tres.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 8772/03, JUAN RODRIGUEZ ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Sidar y Robirosa s/n, en la Colonia Vista Hermosa, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18.00 m linda con José Socorro Rodríguez; al sur: 18.00 m linda con Ramona Rodríguez Sánchez; al oriente: 16.41 m linda con calle Sidar y Robirosa; al poniente: 16.41 m linda con Juan Sánchez Medina. Superficie aproximada de 295.38 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 6 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3110.-1°, 4 y 9 septiembre.

Exp. 7676/03, PAULA QUINTERO GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 55.15 m linda con calle Cuauhtémoc; al sur: en 55.15 m linda con Roberto Avalos Vázquez; al oriente: en 49.50 m linda con Javier Cortés y Herminia Aduna; al poniente: en 48.30 m linda con Salomé Solano. Superficie aproximada de 2,421.08 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 6 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3110.-1°, 4 y 9 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 6785/2003, GABRIEL VICTORIANO BAUTISTA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación Santo Tomás Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con José Lambarrí Rodríguez; al sur: 15.00 m con calle Prol. Miravalles; al oriente: 12.00 m con Camerino Samuel Bautista López; al poniente: 12.00 m con lote 10. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 28 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3110.-1°, 4 y 9 septiembre.

Exp. 6942/2003, GUILLERMINA AVILA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tlacotampa, Municipio de Ecatzingo, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 49.90 m con Félix Anzures Toledano; al sur: 46.00 m con Reynaldo Palafox

Martínez; al oriente: 13.00 m con Elpidio Toledano Anzures; al poniente: 12.00 m con camino 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 575.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 28 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3110.-1°, 4 y 9 septiembre.

Exp. 6919/2003, ANDRES CHAVARRIA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 45.20 m con Luis Roberto López; al sur: 87.80 m con Julia Pérez; al oriente: 177.00 m con barranca; al poniente: 152.00 m con Eugenio Chavarría Daniel. Superficie aproximada de 9,912.26 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 28 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3110.-1°, 4 y 9 septiembre.

Exp. 6918/2003, EUGENIO CHAVARRIA DANIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 66.50 m con Benito Maximiliano; al sur: 66.50 m con Julia Pérez; al oriente: 153.00 m con Andrés Chavarría Castro; al poniente: 153.00 m con Agapito Pérez. Superficie aproximada de 10,174.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 28 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3110.-1°, 4 y 9 septiembre.

Exp. 6776/2003, LEONCIO MARQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote número doce; al sur: 10.00 m con calle Popocatepetl; al oriente: 50.40 m con lote número once; al poniente: 51.40 m con lote número nueve.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 28 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3110.-1°, 4 y 9 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 531/03, MARGARITA CRUZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Francisco I. Madero, Municipio de El Oro de Hidalgo, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con la

vendedora Hortencia Mendoza Bazán, al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con el señor Leobardo Linares Cruz y su vendedora; al poniente: 20.00 m con su vendedora la señora Hortencia Mendoza Bazán. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 30 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3110.-1*, 4 y 9 septiembre.

Exp. 538/03, LEOBARDO LINARES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Francisco I. Madero, Municipio de El Oro, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Sara Mondragón al final del predio y con el lote número dos situación material; al sur: 20.00 m con el resto de la propiedad de la Sra. Hortencia Mendoza de Hernández; al oriente: 10.00 m con camino vecinal sin nombre; al poniente: 10.00 m con terreno de la vendedora. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 6 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3110.-1*, 4 y 9 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 537/03, ROBERTO LINARES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Francisco I. Madero, Municipio de El Oro de Hidalgo, Distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Hortencia Mendoza de Hernández; al sur: 10.00 m con camino sin nombre; al oriente: 20.00 m con Leobardo Linares Cruz; al poniente: 20.00 m con Hortencia Mendoza de Hernández. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 7 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3110.-1*, 4 y 9 septiembre.

Exp. 546/03, LIC. JUAN TORRIJOS TORRIJOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Alfredo del Mazo s/n, Municipio de Termascalcingo, México, Distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda: al norte: 24.75 m con canal de riego; al sur: 26.50 m con prolongación Alfredo del Mazo s/n; al oriente: 9.68 m con Mauricio Piña Garay; al poniente: 14.50 m con Tomás Piña García. Superficie aproximada de 310.16 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3110.-1*, 4 y 9 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 549/03, VICTOR MANUEL MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, Municipio de El Oro de Hidalgo, Distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 37.80 m con Anastasio López; al sur: 78.10 m con Juan Cruz; al oriente: 109.90 m con Agrícola Chávez; al poniente: 109.90 m con Juan Martínez. Superficie aproximada de 5,912.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 8 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3110.-1*, 4 y 9 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 480-164/03, RICARDO GONZALEZ DAVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Decandaje, Municipio de Aculco, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 4.40, 328.00 y 526.00 m con Andrés García; al sur: 229.00 y 536.00 m con Agustín Osornio y Guadalupe Cabrera; al oriente: 87.00 y 400.00 m con Andrés Padilla y Juan Sánchez; al poniente: termina en punta. Superficie aproximada de 278,361.76 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México a 30 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3110.-1*, 4 y 9 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2628/271/03, C. LUIS SIMIANO ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Oxtotitap, Municipio y Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, el cual mide y linda: al norte en dos líneas, la primera de: 47.00 m con Ignacia Espejel Vicuña; la segunda de: 38.00 m con Ignacia Espejel Vicuña; al sur: en dos líneas la primera de: 91.00 m con Raymundo Espinosa; la segunda de: 6.00 m con Raymundo Espinosa; al oriente: en dos líneas la primera de: 20.00 m con Ignacia Espejel Vicuña; la segunda de: 303.57 m con Felipe Toris Bustamante; al poniente: 351.00 m con Anselmo Rojas Espejel e Hipólito Rojas Espejel, Haciendo una superficie aproximada de 30,008.00 m2. Con respecto al predio denominado: "Contla".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Estado de México a 22 de julio del año 2003.-C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Otumba, Méx., Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3110.-1*, 4 y 9 septiembre.